
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-1155
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-204-2021.
Resolución que aprueba el PdC:	2 / 2021.
Fecha Resolución:	02-11-2021.
Unidad Fiscalizable:	YPF BENAVENTE ESQ. QUILLOTA.
Titular:	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX S.A..
Instructor:	CAROLINA ANGELICA CARMONA CORTES.
Fecha Validación:	18-11-2021 10:37:45

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: YPF BENAVENTE ESQ. QUILLOTA.
Región: Región de los Lagos.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.
Rol Programa de Cumplimiento: D-204-2021.
Resolución que aprueba el PdC: 2 / 2021.
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 18-11-2021.
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 18-11-2021.
Frecuencia: Sin Reportes de Avance.
Fecha de Inicio: 09-11-2021.
Fecha de Terminó: 09-12-2021.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

Falta de suscripción electrónica de la Declaración Jurada Anual correspondiente al periodo 2018, al momento de enviar la información sobre emisiones, residuos y/o transferencias de contaminantes a través de la Ventanilla Única del RETC.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Suscribir las Declaraciones Juradas Anuales correspondientes al periodo 2018, a través de la Ventanilla Única del RETC, de los establecimientos de Empresa Nacional de Energía Enx S.A., ID 5458767, 5469371, 5473263 y 5476716.

3.1.3. Efectos Negativos

• Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

No se constatan efectos negativos en el medio ambiente o la salud de las personas, puesto que la obligación de suscribir la Declaración Jurada Anual asociada al RETC, es una infracción de carácter meramente formal.

• Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

No aplica.

3.1.4. Normativas Pertinentes

-Artículo 16, inciso tercero, DS N°1/2013 MMA, que aprueba Reglamento del RETC.

Informe Consolidado de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. (...) Al momento de enviar a través de la Ventanilla Única la información sobre emisiones, residuos, transferencias de contaminantes y productos prioritarios, el encargado designado, según lo establecido en el artículo 1º de la Resolución Exenta N° 1.139 de 2014 del Ministerio de Medio Ambiente, suscribirá electrónicamente una declaración jurada dando fe de la veracidad de la información ingresada como asimismo que no existen omisiones al respecto.

-Ley 19.300, Artículo 70, letra p)

Corresponderá especialmente al Ministerio: (...) p) Administrar un Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en el cual se registrará y sistematizará, por fuente o agrupación de fuentes de un mismo

establecimiento, la naturaleza, caudal y concentración de emisiones de contaminantes que sean objeto de una norma de emisión, y la naturaleza, volumen y destino de los residuos sólidos generados que señale el reglamento.

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Suscripción de las Declaraciones Juradas Anuales de los establecimientos ID 5458767, 5469371, 5473263 y 5476716, correspondientes al periodo 2018, a través del Sistema de Ventanilla Única del RETC.
Fecha de Inicio	01-10-2021
Fecha de Término	31-10-2021
Forma de Implementación	Encargada de Establecimiento realizará las declaraciones mediante el sistema Ventanilla Única del RETC.
Indicadores de Cumplimiento	Suscripción de las Declaraciones Juradas Anuales del RETC.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Certificados generados por el sistema de Ventanilla Única del RETC de la suscripción de las Declaraciones Juradas Anuales realizadas.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Acciones de cierre Otros
Acción	Solicitud del "Cese de Funciones" de establecimientos que no corresponden a Enex, o que ya habían cesado sus operaciones en el 2018, mediante el sistema Ventanilla Única del RETC.
Fecha de Inicio	09-11-2021
Fecha de Término	09-12-2021

Forma de Implementación	Tal como lo establece la normativa aplicable, la Encargada de los Establecimientos solicitará el cese de funciones de los establecimientos con ID 5458767, 5469371 y 5473263, mediante el sistema Ventanilla Única del RETC.
Indicadores de Cumplimiento	Registros de solicitudes de Cese de Funciones de Establecimientos.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Registro de solicitud de Cese de Funciones en sistema Ventanilla Única RETC.
Medios de Verificación Reporte Avance	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Final	Registro de Establecimientos Inactivos en el sistema Ventanilla Única del RETC.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la SMA. Para dar cumplimiento a dicha carga, se solicitará la clave para acceder al sistema, en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el PDC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de la Superintendencia.
Fecha de Inicio	09-11-2021
Fecha de Término	23-11-2021
Forma de Implementación	La acción se realizará de manera interna por este Titular.
Indicadores de Cumplimiento	Comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Final	No aplica.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí

Descripción Impedimento	Como impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieran afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	En caso de ocurrencia, se dará inmediato aviso a la SMA, vía correo electrónico especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el PDC en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación.
Acciones Alternativas Asociadas	5

N° Identificador	4
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Cargar en el SPDC de la SMA, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprometidas en el PDC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de la Superintendencia.
Fecha de Inicio	09-11-2021
Fecha de Término	09-12-2021
Forma de Implementación	Cargar en el portal SPDC de la SMA, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de la Superintendencia.
Indicadores de Cumplimiento	Comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Final	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Como impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieran afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	En caso de ocurrencia, se dará inmediato aviso a la SMA, vía correo electrónico especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el PDC en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación.
Acciones Alternativas Asociadas	6

3.1.6. Acciones alternativas

N° Identificador Acción Principal	3
N° Identificador Acción Alternativa Asociada	5
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Dar aviso inmediato a la SMA ante problemas técnicos con el funcionamiento del sistema digital SPDC. La entrega del PDC se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la SMA.
Fecha de Inicio	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Plazo de Ejecución	1 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Forma de Implementación	Dar aviso a la SMA vía electrónica alternativa (correo electrónico).
Indicadores de Cumplimiento	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Final	Comprobante de ingreso por Oficina de Partes de la SMA.
Costos Estimados	\$ 0

N° Identificador Acción Principal	4
N° Identificador Acción Alternativa Asociada	6
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	La entrega del Reporte Final se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la SMA.
Fecha de Inicio	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Plazo de Ejecución	1 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Forma de Implementación	No aplica.
Indicadores de Cumplimiento	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Final	Comprobante de ingreso por Oficina de Partes de la SMA.
Costos Estimados	\$ 0

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2021		
	Oct	Nov	Dic
1			
2			
3			
4			
R			

Se comunica que el titular EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX S.A. ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-204-2021, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 2 / 2021, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 18-11-2021 10:37:45
